

Meliavel Santiago Rivera

From: Edwin Toledo <edwin.toledo@yahoo.com>
Sent: Monday, July 3, 2023 8:30 PM
To: legislatura
Subject: Sobre el codigo de orden publico



No suele recibir correos electrónicos de edwin.toledo@yahoo.com. [Por qué esto es importante](#)

Escribo en referencia al Nuevo Código de Orden Público del Municipio de San Juan.

Saludos, mi nombre es Edwin Toledo y soy productor de eventos. A pesar que es necesario un código de orden público creo que esto pone en desventaja a aquellos que dependen de la actividad económica nocturna. Estos negocios por su naturaleza no son favorecidos por la opinión pública y evidentemente va a afectar el turismo pues mucha juventud (que no tiene el país) vienen buscando ese tipo de diversión nocturna.

En mi opinión creo que debieron requerir a los negocios que generen cierta cantidad económica tener guardia de seguridad en su entrada para velar en su interior y exterior aledaño. El colocar los hoteles sin esta restricción claramente beneficia el desarrollo de este sector dentro del hotel como clubs o eventos privados dentro de los mismos por lo que pone en desventaja aquellos que trabajamos eventos fuera de hoteles. Para esto creo lo siguiente:

El Municipio pueda evaluar y aprobar eventos multitudinarios (masivos) para que estos puedan obtener permisos de venta hasta luego de las 2am. Estos deben ser productores que cumplan con la licencia de promotor, presenten un plan recomendado, requisitos de seguridad, entre otros.

En mi caso en particular. Tengo un evento pautado, firmado con contratos de talentos que es un festival LGBTTTQ de nombre Hydro Caribbean Festival que se llevará a cabo del 10 al 13 de noviembre de 2023 el cual contiene eventos que comienzan a las 10pm hasta las 6am y el mismo se encuentra anunciado y con venta de taquillas. Las personas que asisten a este evento son turistas y locales que muchos han comprado su pasaje y estadía. Lo cual pedimos que tengan en consideración dentro del código

aquellos eventos que están producidos desde antes de la firma del mismo puedan llevarse a cabo sin problemas.

Espero puedan tomar en consideración.

Edwin Toledo
Productor
(787) 421-0391